

Adenda N° 01

"GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022", PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del año 2022, se procede a la modificación de la **FICHA TÉCNICA SEGUNDO SEMESTRE 2022** del Cuadro denominado **CUARTA CONVOCATORIA PARA MAESTRÍAS TEMÁTICAS SECTOR PÚBLICO (SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL, DESARROLLO ECONÓMICO) - Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) - CVPY, Cierre de Convocatoria y Publicación Lista de Seleccionados**; a la inclusión de Instituciones Públicas Elegibles en el numeral **8. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS**, inciso 8.1.1., del **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**. La eliminación en el **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**, numeral **10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN** inciso **d)** y numeral **11. CRITERIOS DE SELECCIÓN** criterio **I Entrevista**. Así también se modifica el numeral **12. APELACIÓN**, inciso 12.3 del **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**, establecidos en la "GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022".

La Ley N°4.758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública (FONACIDE) y el Fondopara la Excelencia de la Educación y la Investigación;

El Decreto N°3726, de 6 de julio de 2015, de la Presidencia de la República del Paraguay por el cual se conforma el Comité de Coordinación Estratégica del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación;

La Resolución N°19 del 28 de abril de 2015 del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación y sus anexos;

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente adenda, modificar la **FICHA TÉCNICA SEGUNDO SEMESTRE 2022** en el cuadro denominado **CUARTA CONVOCATORIA PARA MAESTRÍAS TEMÁTICAS SECTOR PÚBLICO (SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL, DESARROLLO ECONÓMICO) - Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) - CVPY, Cierre de Convocatoria y Publicación Lista de Seleccionados**; incluir Instituciones Públicas Elegibles en el numeral **8. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS**, inciso 8.1.1., del **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**. Eliminar en el **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**, numeral **10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN** inciso **d)** y numeral **11. CRITERIOS DE SELECCIÓN** criterio **I Entrevista**. Modificar el numeral **12. APELACIÓN**, inciso 12.3 del **CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA**, establecidos en la "GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022", las cuales quedarán redactadas de la siguiente forma:

Programa Nacional de Becas “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

Adenda N° 01

"GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022", PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ".

FICHA TÉCNICA SEGUNDO SEMESTRE 2022

CUARTA CONVOCATORIA PARA MAESTRÍAS TEMÁTICAS SECTOR PÚBLICO (SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL, DESARROLLO ECONÓMICO)

	ETAPAS/ DOCUMENTOS	DISPONIBILIDAD/ PLAZOS	LUGAR
CONVOCATORIA ID: 04 SEPTIEMBRE 2022	Publicación de GBC de postulación	22/03/2022	www.becal.gov.py
	Sistema de Postulación Instrumento del CONACYT (SPI) - CVPY	Primera Semana de Septiembre del 2022	www.becal.gov.py
	Cierre de la convocatoria	08/11/2022, 15:00 hs.	SPI CONACYT
	Publicación Lista de Seleccionados	Cuarta Semana de Diciembre del 2022	Email a seleccionados. Listado en: www.becal.gov.py
	Inicio de Firma de Contratos	Enero/2023	Oficinas de Becal
MODALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> AUTO GESTIONADA		
TIPO DE BECA/ ESTUDIO A FINANCIAR	Becas para el fortalecimiento de la Investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Maestría
	Modalidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Presencial Semi-presencial
RANKINGS A UTILIZARSE COMO REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ QS ✓ Times Higher Education ✓ Academic Ranking of World Universities (ARWU) <p>OBS: La UBA no será elegible debido a la situación de becarios con estudios pendientes de finalización.</p>		
CUPOS DE SUPLENCIAS	<input checked="" type="checkbox"/> 5 (cinco) por temática / por institución		
FINANCIAMIENT O	<input checked="" type="checkbox"/> Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEL)		
PÁGINA WEB	www.becal.gov.py		
REDES SOCIALES	TWITTER: @becalpy – FACEBOOK: @becalparaguay		
CONSULTAS	consultasbecal@hacienda.gov.py Tel: 021 440 007		

Adenda N° 01

"GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022", PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ".

CAPÍTULO II: POSTULACIÓN A UNA BECA

8. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

8.1. REQUISITOS DE PERFIL COMUNES A TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ELEGIBLES

8.1.1. Ser funcionario permanente de la Institución Pública elegible: MSPBS, Instituto de Previsión Social, Hospital de Clínicas – Universidad Nacional de Asunción, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal – SENACSA, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE, Instituto Forestal Nacional – INFONA, Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, Procuraduría General de la república y Equipo Económico Nacional (ANEXO 1).

12. APELACIÓN

12.3. El periodo de apelaciones podrá darse posterior a la publicación de resultados de los seleccionados derivados del proceso.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecida que la presente Adenda, queda redactada conforme a lo expuesto precedentemente en la CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO; quedando invariables, todas las otras condiciones establecidos en la "GUÍA DE BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIAS AUTOGESTIONADAS TEMÁTICAS 2022".

Andrea Picaso
Coordinadora General
Programa Nacional de Becas de Postgrado
“Don Carlos A. López”